



Secretaría Académica  
Dirección de Educación Superior  
Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas  
Dirección  
Consejo Técnico Consultivo Escolar

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional  
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"  
30 Aniversario de la UPIITA  
50 Aniversario del CICIMAR

**XLV CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR  
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA "A"**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 3 de marzo de dos mil veintiséis, el M. en C. Sergio Hernández Garrido, Presidente del Consejo, inició la Quinta Sesión Extraordinaria "A" del CTCE, en la que participaron:-----

M. EN C. SERGIO HERNÁNDEZ GARRIDO, DRA. JAHIEL VALDÉS SAUCEDA, M. EN C. CÉSAR RODRÍGUEZ GUERRERO, LIC. NORMA ANGÉLICA SÁNCHEZ RIONDA, M. EN C. SERGIO JAVIER GARCÍA NÚÑEZ, ING. JOSÉ CLEMENTE REZA GARCIA, M. EN C. IVEETE CECILIA GUZMÁN RODRÍGUEZ, DRA. ANA MARIA SALCEDO GARRIDO, C. ELIZABETH QUIÑONES MARTÍNEZ, M. EN D. JAIRO RIVERA ELORZA, DR. HEBERTO ANTONIO MARCELINO BALMORI RAMÍREZ, DR. DANIEL MARÍN GÓMEZ, DRA. CARMEN MAGDALENA REZA SAN GERMÁN, DRA. MARCELA MORA RUBIO, ING. MARYCARMEN AVILA CALDERÓN, M. EN C. ROSA GRISELDA NAVA GALVE, DRA. ANGÉLICA TERESA GROCE ORTIZ, ING. VÍCTOR MANUEL MAGAÑA MUÑOZ, ING. PABLO CÉSAR PÉREZ LUNA, C. HUMBERTO ISAI JUÁREZ MARTÍNEZ, C. KEILA JOCABED PÉREZ MIRANDA Y C. JOB ELY YAJAZIEL TOLEDO GÓMEZ, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar 2025-2026 de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, a fin de tratar el punto único: los siguientes asuntos:-----

Punto 1. Lista de Asistencia.-----

Transcurridos los 10 minutos de tolerancia acordados se inicia la sesión. y después de verificar que se contaba con el quórum reglamentario, el Presidente del Consejo, dio por iniciada la sesión.-----

Punto 2. Punto Único: Distinciones al Mérito Politécnico 2026.-----

Al inicio de la reunión, el Presidente del Consejo informó a los integrantes del Consejo que las Distinciones al Mérito Politécnico son el reconocimiento que la comunidad politécnica hace a una conducta, trayectoria, servicio o acción ejemplar o sobresaliente que haya tenido por objeto exaltar el prestigio del Instituto Politécnico Nacional, apoyar la realización de sus finalidades, impulsar el desarrollo de la educación técnica en el país o beneficiar a la humanidad.-----

Así mismo, mencionó que la Comisión de Distinciones y Premios del CTCE 2025-2026, fue la encargada de reunirse para analizar, evaluar y dictaminar las propuestas de los candidatos de la ESQIE a obtener las diferentes distinciones que otorga el Instituto Politécnico Nacional, por lo que solicitó al Ing. José Clemente Reza García informar sobre el dictamen de la comisión.-----



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**



**Secretaría Académica**  
**Dirección de Educación Superior**  
**Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas**  
**Dirección**  
**Consejo Técnico Consultivo Escolar**

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional  
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"  
30 Aniversario de la UPIITA  
50 Aniversario del CICIMAR

Al respecto, el Ing. José Clemente Reza García informó sobre las propuestas recibidas en el correo del consejo para participar en las Distinciones al Mérito Politécnico, mismas que fueron revisadas y analizadas por la Comisión de Distinciones y Premios del CTCE 2025-2026, lo que derivó en el establecimiento de un dictamen que fue presentado a los integrantes del Consejo.-

Acto seguido, el Presidente del Consejo solicita el aval al pleno del Consejo, para que se incorpore a la junta como invitado especial y persona designada como responsable de la utilización de la Plataforma de Distinciones al Mérito Politécnico de esta Unidad Académica el M. en C. Félix Rincón García, quien explicó cómo se llevará a cabo el registro de los candidatos a las Distinciones al Mérito Politécnico en la plataforma institucional <https://plataforma.cenac.ipn.mx/>, una vez que se otorgue el permiso, con el fin de que el pleno verificara que las candidaturas seleccionadas cumplen con lo dispuesto en el Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico del Instituto Politécnico Nacional.

Después de esto, el Presidente del Consejo puso a consideración del pleno del consejo el dictamen emitido por la Comisión de Distinciones y Premios del CTCE 2025-2026, para su revisión, adecuación y/o aprobación correspondiente.

Los integrantes del pleno del consejo lo aprobaron por unanimidad; el dictamen propuesto por la Comisión de Premios y Distinciones, por lo que se procedió a redactar el acta sintética de la Quinta Sesión Extraordinaria A del CTCE de la aprobación para la postulación de los candidatos a participar en las Distinciones al Mérito Politécnico 2026.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:15 horas del día 3 de marzo de dos mil veintiséis, se da por terminada la presente sesión.

Se anexa lista de asistencia.



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**